



PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE FÚTBOL
CONVOCATORIA 2026

Resolución de 21 de abril, de la Consejería de Educación, por la que se convoca la prueba de carácter específico para el acceso al primer nivel de grado medio de las enseñanzas deportivas de régimen especial de Fútbol, correspondiente al año 2026. BOPA 07-05-2026

ASPECTOS GENERALES DE LA PRUEBA

- **Fechas de celebración:** día 24 DE JUNIO DE 2026
- **Punto de encuentro inicial:** Puerta principal Complejo Deportivo La Toba.
- **Hora de convocatoria:** 9:00 de la mañana
- **Documentación:** Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.
- **Orden de actuación:** según el sorteo realizado para el curso 2026-2027 por la Consejería de Educación del Principado de Asturias para resolver empates en el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias para el curso 2026-2027, y cuyo resultado ha sido el siguiente:
 - Dos primeras letras del primer apellido: RJ.
 - Sentido de la ordenación alfabética: de la Z a la A.
- **Material obligatorio para los aspirantes**
 - Ropa adecuada a la actividad (ropa deportiva)
 - Zapatillas de fútbol (hierba artificial)
- **Lugar de realización de la prueba:**
 - Primera parte: Evaluación de la Condición física:
 - Complejo Deportivo La Toba – Llaranes: pista de atletismo y polideportivo.
 - [Localización GPS LA TOBA- LLARANES - CLICK](#)
 - Segunda parte: Evaluación de la Ejecución de las habilidades físicas y técnicas
 - Campos de fútbol de La Toba- Llaranes
 - [Localización GPS LA TOBA- LLARANES - CLICK](#)



HORARIO GENERAL DE LAS PRUEBAS

MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

*Todos los horarios tienen carácter meramente orientativo a partir de la citación.

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO DE 2026

9:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES COMPLEJO DEPORTIVO DE LA TOBA
9:15	Llamamiento.
9:30	PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA Evaluación de la condición física de las personas aspirantes. Pista de atletismo y Polideportivo La Toba- Llaranes
11:15	Final de la primera parte de la prueba
11:30	SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA Evaluación del nivel de ejecución de las habilidades técnicas fundamentales de la especialidad de Fútbol. Campo de hierba sintética de La Toba - Llaranes
Hacia las 14:00	Finalización de las pruebas

Características y evaluación de la prueba

Normativa CLICK (pag 95-96 del documento)

DECRETO 89/2005, de 3 de agosto, por el que se establecen los currículos y se regulan las pruebas y requisitos de acceso específicos correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y de Técnico Deportivo Superior de las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala en el Principado de Asturias.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PRUEBA

Primera parte de la prueba: Evaluación de la condición física.

- Ejercicio número 1: evaluación de la velocidad de traslación. Recorrer una distancia de 50 metros, en terreno llano, de firme regular y de trazado recto, en el menor tiempo posible.
- Ejercicio número 2: evaluación de la resistencia orgánica. Recorrer una distancia de 2.000 metros en terreno liso, llano, de firme regular, en el menor tiempo posible.
- Ejercicio número 3: evaluación de la potencia de los principales músculos extensores de las extremidades inferiores. Salto vertical.
- Ejercicio número 4: evaluación de la flexibilidad global del tronco y extremidades inferiores. Descalzo y con los pies situados sobre un flexómetro, flexionar el cuerpo sin impulso, llevar los brazos simultáneamente pasándolos por entre las piernas tan atrás como sea posible.
- Ejercicio número 5: evaluación de la potencia muscular general y sus condiciones de aplicación en las palancas óseas. Lanzamiento de un balón medicinal hacia adelante.

Segunda parte de la prueba: ejecución de las habilidades técnicas fundamentales de la especialidad de Fútbol.

Ejercicios. El aspirante tendrá que completar un circuito técnico que se realizará en un campo de fútbol de medidas reglamentarias, utilizando balones reglamentarios de la especialidad y que incluirá, siguiendo el mismo orden, los ejercicios que se indican en este apartado y que se efectuarán o iniciarán, según el caso, en el lugar que se especifica en el gráfico (1):

- a) Un pase largo.
- b) «Conducción del balón» con el pie, en carrera en línea recta.
- c) «Conducción del balón» con el pie, en carrera en zigzag salvando 4 obstáculos separados 2 metros uno de otro.
- d) Efectuar tiro a puerta desde fuera del área.
- e) Recoger el balón del fondo de la portería y realizar una «conducción elevada del balón» (habilidad dinámica) hasta el vértice del área.
- f) Realizar un tiro de precisión a una portería pequeña (2 m.x 1 m.), situada sobre la línea de banda.
- g) Efectuar el «control del balón» que pasa un compañero, para realizar una «pared» (1-2) seguida de una «conducción del balón» con el pie, con cambio de dirección.
- h) Impulsar el balón para pasarlo por debajo de una valla de 50 cm. de altura y saltar sobre ella. A continuación y sin detenerse, impulsar con el pie el balón para pasarlo por encima de otra valla de 50 centímetros de altura distancia-da cinco metros de la anterior, y pasar por debajo de ella.
- i) Tres lanzamientos a puerta desde fuera del área.



EVALUACION DE LOS EJERCICIOS

Primera parte de la prueba de acceso:

Se considerarán superados los ejercicios de la primera parte cuando la persona aspirante haya:

- Ejercicio 1: recorrido la distancia de 50 metros en un tiempo inferior a 8 segundos los hombres y 8,5 segundos las mujeres.
- Ejercicio 2: recorrido la distancia de 2.000 metros en un tiempo inferior a 10 minutos los hombres y 12 minutos las mujeres.
- Ejercicio 3: saltado al menos 45 cm los hombres y 35 cm las mujeres.
- Ejercicio 4: realizado una flexión de al menos 30 cm los hombres y 35 cm las mujeres.
- Ejercicio 5: lanzado el balón a una distancia superior a 6 metros.

Segunda parte de la prueba de acceso

- Cada evaluador valorará el conjunto de los ejercicios de 1 a 10 puntos.
- La evaluación final de la segunda parte de la prueba de acceso se obtendrá al promediar las valoraciones aportadas por los evaluadores y se considerará superada cuando el promedio obtenido sea igual o superior a 5 puntos y el tiempo empleado no sea superior a 3 minutos.